PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Acta de Liquidación Definitiva N°. 007-2026

23/10/2026

En Pitalito, Huila, el veintitrés (23) de octubre de 2026, se reúnen, GABRIEL MUÑOZ BAHAMÓN, identificado con cédula de ciudadanía N.° 12.135.822 de Neiva, Huila, en calidad de rector y ordenador del gasto de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JORGE VILLAMIL CORDOVEZ; LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO identificada con NIT: 860.028.415 – 5; representada por; ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 26.425.757 expedida en Neiva (Huila); con el propósito de liquidar definitivamente el Contrato de Compraventa N.° 007 de 2026, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Identificación del Contrato

Entidad contratante	**Institución Educativa Municipal Jorge Villamil Cordovez**
NIT	813.013.407-1
Contrato	Contrato de Seguros
Fecha del contrato	29 de septiembre de 2026
Contratista	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
NIT de la contratista	860.028.415 – 5
Objeto	Contratar la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar los bienes muebles e inmuebles, los equipos eléctricos y electrónicos fijos y móviles y los demás activos de propiedad o bajo responsabilidad de la Institución Educativa Municipal Jorge Villamil Cordovez, así como la póliza de manejo global para entidades oficiales destinada a proteger los recursos públicos administrados a través del Fondo de Servicios Educativos.
Valor contractual	

ITEM	**DESCRIPCION**	**VALOR NETO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	Daño material	$ 1.109.805	$ 210.863	$ 1.320.668
2	Manejo Global	$ 2.879.750	$ 547.153	$ 3.426.903
	Total			$ 4.747.571

Plazo de ejecución	Ocho (08) días calendario
Fecha de inicio	14/10/2026
Fecha de terminación	23/10/2026
Fecha efectiva de cumplimiento	15/10/2026
Lugar de ejecución	Institución Educativa Municipal Jorge Villamil Cordovez y sus sedes, Pitalito, Huila.

Forma de pago	Un único pago equivalente al cien por ciento (100 %) del valor contractual, contra entrega y recibo a satisfacción, previa presentación de los soportes exigidos.
CDP / RP	011-2026 / 011-2026
Supervisor(a)	Natalia Díaz Rojas
Modificaciones	No aplica.

2. Antecedentes de la Liquidación

- El contrato fue celebrado para la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar los bienes muebles e inmuebles, los equipos eléctricos y electrónicos fijos y móviles y los demás activos de propiedad o bajo responsabilidad de la Institución Educativa Municipal Jorge Villamil Cordovez, así como la póliza de manejo global para entidades oficiales destinada a proteger los recursos públicos administrados a través del Fondo de Servicios Educativos
- El supervisor(a) verificó el cumplimiento de las condiciones contractuales, según el informe final de supervisión y los documentos que reposan en el expediente.
- Mediante Acta de Terminación N.° 007 de 2026, de fecha 23 de octubre de 2026, se dejó constancia de la terminación del contrato por cumplimiento del objeto contractual y vencimiento del plazo de ejecución.

3. Balance Técnico y Administrativo

Con fundamento en el informe final de supervisión, se deja constancia de que la contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales mediante la emisión de las pólizas cumpliendo con las especificaciones descritas en el contrato.

4. Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
OTRG-1007372	15/10/202	$ 3.426.903,00
OTRG-1007372	16/10/2026	$ 1.320.668,00

5. Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	TARIFA
Contratar la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar los bienes muebles e inmuebles, los equipos eléctricos y electrónicos fijos y móviles y los demás activos de propiedad o bajo responsabilidad de la Institución Educativa Municipal Jorge Villamil Cordovez, así como la póliza de manejo global para entidades oficiales destinada a proteger los recursos públicos administrados a través del Fondo de Servicios Educativos.	$4,747,571.00
DESCUENTOS	
Subtotal:	$3,989,555.00
Base IVA:	$758,016.00

Tasa Pro Deporte 2%	$80,000.00
Estampilla Justicia Familiar 2%	$80,000.00
Total descuentos:	$160,000.00
Neto a Pagar:	**$4,587,571.00**

6. Documentos soporte

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión, factura electrónica informe de entrega.

En consideración de lo anterior, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** De común acuerdo el contrato 007-2026

SEGUNDO. PAGAR, a favor del contratista, la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($4,587,571.00). con ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en las plataformas correspondientes (SECOP II, SIAOBSERVA).

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN PITALITO- HUILA, EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2026.

Contratante,

GABRIEL MUÑOZ BAHAMÓN
C.C:12.135.822 de Neiva Huila
Rector

Contratista,

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
Nit: 860.028.415 – 5
ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO
C.C: 26.425.757 de Neiva Huila
Apoderada Legal